

CONSTANCIA PLENARIA 16 DE MARZO DE 2023

Colombianos y colombianas:

Arranca el periodo de sesiones ordinarias del Congreso República y con este quizá el periodo legislativo trascendental para el Gobierno del Cambio que marcará la pauta en las grandes transformaciones que necesita el país: Reforma que reivindique el derecho fundamental a la salud, principalmente de los nadies, de la Colombia profunda y olvidada por décadas; reforma laboral que entre otros, recupera lo que teníamos antes de la expedición de la ley 782 de 2022; reforma pensional que universalice el derecho pensional basado en el criterio de bienestar social; reformas que conlleven a poner como centro la vida y la paz total y por primera vez una adición presupuestal cercana a los \$23 billones de pesos que se enfoca en el gasto público social reivindicando derechos y redistribuyendo recursos.

Sin duda, el camino para “Colombia Potencia Mundial de la Vida” será el Plan Nacional de Desarrollo que construido desde y para los territorios, que tendrá la ruta para la transformación productiva, que fortalezca la democracia, disminuya las desigualdades en una cultura de paz para que todos y todas podamos vivir dignamente y sabroso.

Por tanto, quiero llamar la atención sobre dos puntos particularmente importantes que deben quedar plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo:

El primero tiene que ver con el establecimiento y materialización de la Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones, que robustece la descentralización y progresivamente en el sector educación cierre las brechas estructurales en educación preescolar, básica y media que han impedido la universalización de este derecho y el cumplimiento de su núcleo esencial y desarrolle a cabalidad con accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad tanto para los cerca de 8 millones que hoy se encuentran en sector educativo, como para los más de 2.5 millones de niños y niñas en edad escolar que hoy están por fuera del servicio educativo.

Y, el segundo, es relativo a la defensa de la democratización de la información a través de la generación de condiciones ecuanímes de competencia en los contratos de pauta publicitaria en el mercado de televisión abierta nacional, que hoy cuenta con un ordenamiento jurídico desequilibrado con barreras de entrada para sus agentes.

Finalmente, reitero mi irrestricto respaldo al liderazgo de nuestro presidente Gustavo Petro y nuestra Vicepresidenta Francia Marquez.


SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA


6 marzo 2023